

(R. C. de la C. 2564)

15<sup>ta</sup> ASAMBLEA LEGISLATIVA 7<sup>ma</sup> SESION ORDINARIA  
Res. Conj. Núm. 96  
(Aprobada en 13 de agosto de 2008)

## RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de Diseño y Construcción del Municipio de Bayamón la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 110 de 23 de julio de 2007, para la construcción de encintado y otras mejoras permanentes en el Sector Montañés, Cerro Gordo, del Distrito Representativo Núm. 8 de Bayamón; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

### RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Diseño y Construcción del Municipio de Bayamón la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 110 de 23 de julio de 2007, para la construcción de encintado y otras mejoras permanentes en el Sector Montañés, Cerro Gordo, del Distrito Representativo Núm. 8 de Bayamón.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....  
*Presidente de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
Certificaciones, Reglamentos, Registro  
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 21 de agosto de 2008

Firma:   
Francisco José Martín Caso  
Secretario Auxiliar de Servicios